

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y LA MUJER RURAL

CONSIDERACIONES SOBRE LA INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES ENTORNO AL RECURSO HÍDRICO EN EL PAPEL DE LA MUJER RURAL

Producto 2 contrato 1305 de 2016

Documento que dé cuenta de los conflictos sobre el agua verificados en campo y que estén relacionados a la disponibilidad, calidad y accesibilidad, en el que se describa a los actores sociales y poblacionales involucrados, resaltando aquellos en los que mujeres y niñas sean actores relevantes.

Agradecimientos la Corporación Autónoma Regional, en especial al equipo de trabajo de la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano, encabezado por la Dra. Martha Carrillo, a la directora de la meta en la cual se encuentra el Observatorio Ambiental CAR, la Dra. Blanca Oliva Ríos, a mi supervisor, orientador y asesor el Dr. Guido Alberto Bonilla, así como a mis asesores y colaboradores externos Sra. Irene Parra y Sr. Harold Chávez González.

Autora: D-Yaneth Escolar-Rambal.

Ingeniera Ambiental y Sanitaria, postulante a Magíster en Hidrosistemas, Departamento de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia *descolar@javeriana.edu.co

Palabras claves: Conflictos socio-ambientales, recurso hídrico, enfoque de género, labores de cuidado, rol reproductivo, rol productivo, mujer rural.

Por lo general los impactos nocivos a los recursos naturales, en aras de acceder a su goce se originan en las condiciones de vulnerabilidad –pobreza, ignorancia, condiciones relativas al ciclo vital y de discapacidad- de las poblaciones que encuentran en la zona geográfica en la cual se desarrolla el conflicto ambiental, lo cual agudiza el ciclo de deterioro socio-ambiental y la insostenibilidad.

Es importante saber que las poblaciones vulnerables se han determinado por algunas entidades estatales en Colombia como aquel grupo de personas que, por su condición social, económica, cultural y geográfica, entre otros factores, son tendientes a sufrir la vulneración de sus derechos.(DDS-DNP & CASTAÑO MESA L, 2007) Sin embargo, la vulnerabilidad no es lo mismo que ser vulnerable. Dado que es mayor la probabilidad de que los derechos de estas poblaciones sean trasgredidos no implica que esto se presente en todo momento, a diferencia de aquellos grupos de individuos humanos que se encuentran en fases fisiológicas que los limitan o los hacen más propensos a tener afectaciones en su aptitud biológica (reproducción y supervivencia) para la aclimatación a entornos nocivos o la adaptación comportamental a imprevistos.

El asunto está en que las poblaciones vulneradas, las cuales se tipifican por una porción de la población humana que siempre conformará cualquier grupo de individuos de esta especie, como es el caso de las mujeres o los niños, o mujeres en estado de embarazo, o hombres y mujeres cabeza de hogar, suelen ser un elemento de clasificación invalido o precario para determinar de manera cualitativa y cuantitativa la afectación y la forma en la

que son vulnerados de sus derechos.

Por lo tanto es válido decir que “La vulnerabilidad social es la descripción o agrupación de las características, capacidades y niveles de preparación que posee un individuo, familia, comunidad, población, ciudad, país, etcétera, para prever, resistir, enfrentarse y recuperarse de cualquier impacto, evento o fenómeno, ya sea generado de forma antrópica o natural, y que implica pérdidas de activos materiales e inmateriales”.(Luna Rueda, 2014)

En esa medida para que una población pueda entrar dentro de la caracterización de los conflictos como una población vulnerable se debe hacer un análisis de las siguientes condiciones como mínimo:

- Ambientales y del entorno.
- De la adaptación biológica (salud de los individuos).
- Referentes al acceso a los servicios proferidos por las instituciones privadas o estatales (seguridad, educación, entre otros...)
- Las relativas al desarrollo del ser (orientación sexual, cultural, libertad de expresión entre otros).

Por lo tanto, es necesario contar con un trabajo de observación etnológica intensiva la cual solo se desarrolló para el alcance de este trabajo en el caso de la quebrada Caratole, sin embargo, cabe aclarar que se detectó en las visitas realizadas algunas poblaciones vulnerables que no son objeto directo de este estudio y vale la pena relacionarlas.

Por ejemplo, se observa la afectación de los derechos de los niños rurales en el **caso de interés - OPGU - captación de recursos hídricos en Villeta** el cual se desarrolla en la vereda el Chorillo del municipio de Villeta. El conflicto se presenta por la captación ilegal de agua y el vertimiento al suelo sin tratamiento de las aguas generadas por el desarrollo de la actividad económica de lavaderos de camiones ubicados sobre la vía Guaduas – Villeta. Por escorrentía estos vertimientos llegan a la quebrada La Masata constituida por El Plan Básico De Ordenamiento Territorial de Villeta - P.B.O.T. como área de protección especial, cabe aclarar que el lavado de automotores es una actividad no permitida, según el Uso del suelo, lo cual se puede evidenciar en el mismo documento. Dentro del historial del caso se iniciaron procesos sancionatorios para la suspensión de la captación y vertimiento, pero un informe del 2011 dice que esta sanción no se cumple.

Con el fin de realizar la verificación y seguimiento al caso, se procedió a hacer un recorrido por la vía Villeta – Guaduas a la altura de la vereda el Chorrillo, con la ayuda de un navegador GPS posicionando los lugares donde se evidencia la actividad de lavaderos, obteniendo un total de 27 lugares en un tramo de 4.35 km, es decir, un lavadero cada 0.161Km o 161m. En el momento de la visita se evidenció que estos lugares en su gran mayoría estaban atendiendo un tracto mula y el equipo de lavado se conformaba en promedio entre 3 personas de las cuales se distinguían niños y hombres.

A continuación, se muestra el mapa producto de la visita en el cual se integró las fuentes a las cuales se realiza el vertimiento, destacando como cauces principales la quebrada La

Masata y La Tierrera (este cauce aparece en el conflicto como quebrada la Tigresa). Algunos de los lugares identificados no estaban atendiendo ningún vehículo, pero si se evidenciaba implementos como mangueras, escaleras, impermeables y charcos de agua, lo que indicaba que también ejercen la actividad de lavado de vehículos y hacen parte del conteo de los 27 lavaderos.

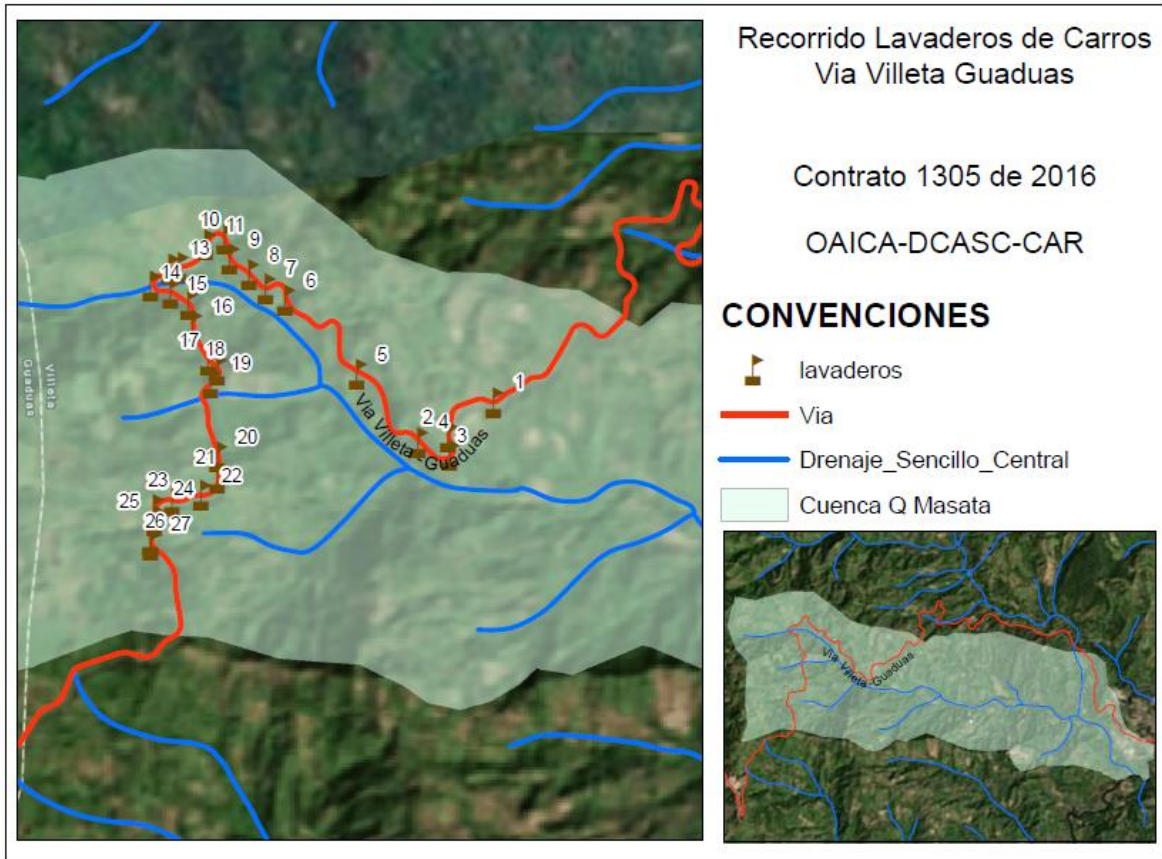


Ilustración 1 Mapa de recorrido a Lavaderos vía Villeta – Guaduas fuente: Elaboración propia.

Debido a que la captación de agua no se encuentra formalizada y por ende se asume que no responde a ningún análisis de oferta y demanda hídrica de la zona, es posible que afecte a los ecosistemas a nivel de disponibilidad del recurso. También se asume que si hablamos de la calidad del agua está se ve obviamente afectada por los vertimientos que llegan por escorrentía a la quebrada, afectando a las poblaciones asentadas en la zona, esto se traduce en un aumento de las labores de cuidado de la mujer rural como se explica más adelante.

Es posible también que este panorama de afectación a la calidad del recurso hídrico y daño a los ecosistemas se repita en el **caso de interés - OPGU - derramamiento de hidrocarburos vía Bogotá - Medellín** dado que en este caso posiblemente se presenta una contaminación indirecta de las fuentes colindantes a la vía como consecuencia de los accidentes relativos al volcamiento de vehículos transportadores de hidrocarburos que suceden en la vía Bogotá - Medellín, y según la documentación encontrada en el OAICA

es causada por las condiciones geométricas de la vía y la disminución en la maniobrabilidad del vehículos debido a su estructura y peso.

Se encontró que cada vez que se presenta un accidente de este tipo, las empresas activan un plan de emergencia que consiste en la limpieza del material derramado, sin embargo, no se conocen los tiempos de respuesta al derrame, así mismo se encuentra en la documentación que muchos de estos procesos pueden durar aproximadamente 15 días, razón por la cual es imposible garantizar que no se generará una afectación a los recursos y por ende una modificación en los factores bióticos y abióticos de los ecosistemas.

Teniendo en cuenta lo anterior muy posiblemente la escorrentía superficial transporte las sustancias que se derramaron hasta las fuentes hídricas, produciendo afectaciones a la fauna, flora, suelos y la calidad del cuerpo hídrico, del cual es posible que las poblaciones aledañas se abastezcan de agua para beneficio propio o de algunos acueductos veredales, a esto se suma que no se hacen las respectivas indemnizaciones a las comunidades afectadas o si lo hacen no es de manera oficial y se le realizan a individuos particulares.

Con el fin de hacer una revisión del conflicto, se realizó un recorrido por la vía Bogotá, Medellín y el municipio de Sasaima, recorrido en el cual no se logró identificar manchas o vestigios de derrames, esta situación es coherente con la ejecución de los planes de contingencia existentes relativos al control del derrame de hidrocarburo producto de los accidentes.

Sin embargo, es importante que se haga una descripción más detallada, de los lugares donde se producen con más frecuencia, con el fin de hacer un análisis de las comunidades y recursos afectados, además se debe solicitar toda la documentación a los actores, con el fin de agregarlos a la plataforma del Observatorio ambiental CAR y de este modo realizar una gestión más acertada del conflicto.

En los casos anteriormente relacionados se evidencia que el origen de los conflictos socio-ambientales está relacionado con el desarrollo inadecuado e insostenible de las actividades antrópicas, en estas normalmente la percepción de la afectación a los recursos y la calidad de vida de las comunidades incluyendo a las humanas que conforman los ecosistemas, está por debajo de las necesidades de explotación económicas.

Sin embargo, en las visitas también se observó que la brecha abismal que existe entre la percepción del riesgo asociado a desastres naturales y el arraigo al territorio, suele ser un determinante en el manejo de los conflictos relacionados con el recurso hídrico cuando son relativos a las poblaciones asentadas en las llanuras de inundación o rondas hidráulicas y zonas de protección del cauce.

Esto se observa claramente en el **caso emblemático – OPGU – riesgo de desastres por inundación en Útica**, dado que la mayoría de los habitantes de la zona no consideran la reubicación como una alternativa; pese a los múltiples estudios que la sitúan como una zona de riesgo alto, como se ve a continuación en los mapas construidos por (Sepúlveda Bello & Patiño Franco, 2016) en su trabajo de maestría “Metodología para la evaluación de riesgo por flujo de detritos detonados por lluvia”.

Nivel del Riesgo.	Descripción.	
Alto.		Inaceptable sin tratamiento. Extensa investigación detallada para la investigación, planificación y ejecución del tratamiento. Opciones esenciales para reducir el riesgo a nivel bajo puede ser demasiado caro y no es práctico. Los trabajos de reconstrucción cuestan más que el valor de la propiedad.
Medio.		Puede ser tolerada en ciertas circunstancias (sujeto a la aprobación por los entes reguladores) pero requiere investigación, planificación y implementación de las opciones de tratamiento para reducir el riesgo a bajo. Las opciones de tratamiento para reducir a Menor riesgo debe ser implementado tan pronto como sea posible.
Bajo.		Por lo general, aceptables para los entes reguladores. El tratamiento ha sido necesario para reducir el riesgo a este nivel, se requiere el mantenimiento continuo.

Referencia: Adoptado de la Sociedad Australiana de Geotecnia (Australian Geomechanics Society, 2007).



Riesgo de Útica- Cundinamarca, para un periodo de retorno a la derecha de 10 años a la izquierda de 50. Fuente (Sepúlveda Bello & Patiño Franco, 2016)

Tanto las consecuencias nocivas físicas en las estructuras urbanas así como el impacto económico en la población es significativo, además si se tiene en cuenta la transformación morfo-dinámica de la fuente, que tiende a presentarse con mayor intensidad en procesos de creciente, sumando a que estas tienden a ser severas debido a la pérdida de cobertura vegetal boscosa que requieren las zonas riparias como; interceptores, cimentadores y disipadores de energía, las inundaciones en esta zona dejan pérdidas en vidas humanas que representan un incentivo para el desplazamiento de la población.

Aunque la resolución del conflicto socio ambiental en esta zona, se encuentra restringida a la reubicación de la población, debido a que su problemática social gira entorno a los fenómenos naturales que hacen parte de la dinámica de transformación de los cauces. Y sus problemas a nivel eco sistémicos están netamente relacionados con el asentamiento de la población. Se observó en la visita de campo que muchos de los habitantes de la zona no contemplan esta alternativa, esto concuerda con las observaciones etnográficas realizadas por (Luna Rueda, 2014) las cuales se muestran a continuación:

Guía y análisis de observación etnográfica

Observación	Interpretación	Diagnóstico
Condiciones de los habitantes afectados recurrentemente por eventos naturales en Útica.	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de vivienda Ingresos per cápita Rutina laboral Relación con el entorno Tipo de familias y 	Dado el arraigo sociocultural de los residentes en la zona, no existe temor frente a la posibilidad de un evento natural. La muestra investigada manifiesta, la necesidad económica implícita en

	miembros	su labor (principalmente agropecuaria) de permanecer en el municipio y el fortalecimiento de los núcleos familiares, que generación tras generación residen en el mismo territorio.
Lenguaje y conceptualización de los riesgos y las amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía a fuentes hídricas • Residencia en zonas de deslizamiento o cercanas a los cauces • Reacciones frente a desbordamientos del cauce o presencia de lluvias 	<p>Existe reconocimiento de las amenazas que surgen al habitar en cercanías al Río Negro o la Quebrada Negra pero los habitantes resaltan los beneficios socioeconómicos paralelos, pues la pesca es también una fuente de ingresos.</p> <p>Después de la ocurrencia anteriores desastres, consideran que están preparados para atender la emergencia y así pueden vivir en armonía con el territorio.</p>
Cercanía o distancia respecto a la intervención del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de planes locales de emergencia • Percepción sobre la autoridad • Conocimiento del territorio 	Los afectados y no afectados frente a eventos naturales reconocen la intervención estatal a nivel nacional asistencialista, tras el desastre, pero reclaman la ausencia en el seguimiento a los procesos de prevención, atención y mitigación. No obstante, evidencian la cercanía con las autoridades locales frente a planes de evacuación y pedagogía en el reconocimiento de las amenazas.
Relación de habitantes afectados y no afectados en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo de tierras • Deforestación • Uso indebido de los suelos 	Los habitantes con más de 10 años de residencia en el municipio culpan a la intervención de la empresa privada y autoridades ambientales regionales de deforestar y ensuciar el cauce de modo que aumenta el peligro de desbordamiento y el riesgo de verse afectados. La agricultura de los habitantes es a pequeña escala y no es influyente en los procesos de deforestación de la

		zona.
Planes de trabajo municipales, Alcaldía de Útica.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de atención, prevención y mitigación de daños • Socialización con la comunidad • Evaluación de resultados 	El Comité Local de Atención de Desastres de reúne mensualmente para hacer seguimiento a los planes de atención, prevención y mitigación. Existe un Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC's) del municipio de Útica (Cundinamarca) que es el documento regente de las acciones municipales. No hay registro de evaluaciones frente a las políticas y normatividad en el tema.

Fuente: Observación etnográfica realizada por (Luna Rueda, 2014)

Una parte primordial del conflicto se basa en el arraigo socio cultural y la tradición de la zona, dado que esto hace que los habitantes prefieran asumir los riesgos de estar en una zona de inundación con cuerpos hídricos de alta capacidad erosiva en crecientes, y además soliciten al estado que garantice su seguridad mediante la construcción de obras hidráulicas como un muro de contención, las cuales requieren de costosos estudios con el propósito de no generar alteraciones en la morfo-dinámica del cauce pues esta pueden generar otras dinámicas que afecten a otras poblaciones tanto aguas arriba como aguas abajo del lugar de la intervención, aumentando de esta manera los conflictos socio ambientales relativos a estas fuentes hídricas. Debido a los costos de estos estudios y obras vale la pena realizar en conjunto con la población una evaluación de costo-beneficio y compararlo con la alternativa de reubicación.

Teniendo en cuenta que “Los flujos de detritos son uno de los procesos de remoción en masa más destructivos en todo el mundo, dado que se generan en las zonas montañosas y se depositan en abanicos aluviales o llanuras aluviales ocupadas por asentamientos humanos” (Sepúlveda Bello & Patiño Franco, 2016) y adicionalmente “Los antecedentes históricos de daños y muertes por flujos de detritos ocurridos en el país, sumado al gran crecimiento de la población, propiedades y actividades económicas ubicadas en el abanico aluvial de las quebradas, hacen necesario determinar el riesgo asociado a estos flujos e implementar medidas de mitigación que lo disminuyan”. (Sepúlveda Bello & Patiño Franco, 2016). Es de vital importancia concientizar a la población asentada en esta zona que indistintamente de las medidas de prevención y mitigación de desastres que se tomen, el riesgo para la población en épocas del fenómeno de la Niña será alto, por ende, se recomienda migrar las actividades agropecuarias y de asentamiento de las zonas de ronda hidráulica.

La visita no permitió detectar un problema de genero relativo a mujeres o niñas, además

los posibles inconvenientes a nivel de acceso, disponibilidad y calidad del agua, se encuentran altamente influenciados por los fenómenos de remoción en masa de la zona, la capacidad de transporte de sedimentos de la fuente hídrica, y en general por la morfo dinámica de los cauces.

A diferencia de los anteriores casos, el **conflicto socio-ambiental por deforestación de la ronda hidráulica y contaminación de la quebrada Caratole**, perteneciente a la cuenca del Rio Negro, Cundinamarca, las visitas permitieron sondear la afectación de los derechos humanos de las mujeres y niñas que se encuentran asentadas en la ronda hidráulica de la Quebrada Caratole.

Para este caso se observó que los factores climáticos como los eventos ENSO -mayor o menor precipitación- sumados a las actividades antrópicas, como los asentamientos humanos y la actividad agropecuaria, han contribuido a deteriorar el ejercicio efectivo del derecho al agua por parte de estas comunidades, especialmente en términos de calidad, disponibilidad y accesibilidad al recurso hídrico.

Sin embargo, es fundamental identificar que esta limitación del ejercicio efectivo de derechos varía en intensidad y forma en los diferentes grupos poblacionales que hacen parte de las comunidades (Hombres, mujeres, jóvenes, personas en condición de pobreza, empresarios, etc). Es decir, pobladores con mayores recursos económicos, o mayor capacidad de decisión o en mejor condición física tendrán más probabilidades de desarrollar estrategias de adaptación frente al conflicto socio-ambiental, mientras pobladores en condición de vulnerabilidad no contarán con mecanismos apropiados frente a esta situación.

Para el caso particular de la deforestación de la ronda hidráulica y la contaminación de la cuenca de la quebrada Caratole, cuyos nacimientos se encuentran en las veredas de Chimbe y Chavarro, confluyendo en los límites municipales de Albán y Guayabal de Siquima, dividiendo las veredas Trinidad y Manoa del Segundo, en donde toma su nombre la quebrada, a la altura de la cascada San Luis esa ha recibido 70% de sus tributarios, posteriormente cerca de su desembocadura en el río contador en la vereda de Torres recibe a la quebrada Nócura como un último gran tributario, se priorizó la identificación de la situación de niñas y mujeres de esta comunidad, dado que se considera que son un grupo poblacional estratégico, pero en condiciones de vulnerabilidad.

Como se verá más adelante, el papel de las mujeres en términos de acceso y uso del recurso hídrico es fundamental, pero esto más que llevarlas al empoderamiento, no es más que la reproducción de las relaciones de subordinación, en el marco de una sociedad rural patriarcal, que históricamente han discriminado a las mujeres rurales.

El análisis de la situación de las mujeres de estas comunidades se realiza desde la perspectiva de los estudios de género en relación con los conflictos socio-ambientales. Para llevar a cabo esto se desarrolló una metodología de campo etnográfica. De esta manera, a

través de herramientas cualitativas de recolección de información que fueron desarrolladas en terreno con la comunidad, se indagó por hechos, prácticas, percepciones, necesidades e intereses de hombres y mujeres con relación al acceso, calidad y distribución del agua.

Los resultados fueron analizados por ejes temáticos que se entrelazan e identifican en tres tipos de problemáticas que las mujeres y niñas de estas comunidades deben afrontar: como hembras, como habitantes de zonas rurales y por la afectación de las dinámicas de vida cotidiana en el conflicto socio-ambiental. Puesto que, las mujeres rurales en comunidades con conflictos ambientales están sometidas a diferentes tipos de discriminación. “Las mujeres rurales se ven sometidas a tres tipos de discriminaciones que las sitúan en peores condiciones de vulnerabilidad frente a los hombres e incluso frente a otros miembros de la familia campesina” (PNUD, 2011) .Primero, por ser mujeres en una sociedad marcada por el machismo y las relaciones patriarcales, la cual genera otra como producto del gran impacto que tiene en sus vidas la violencia, bien sea intrafamiliar, social como la generada por el conflicto humano , [segundo] por vivir en el campo en condiciones inferiores en relación con los habitantes urbanos.(PNUD, 2011) Tercero, por la discriminación que se deriva del ejercicio de derechos limitado por el conflicto ambiental en sí mismo.

Mujeres Rurales Como Gestoras Del Agua

En las comunidades rurales estudiadas, las relaciones de género siguen obedeciendo a la visión dicotómica que separa el ámbito productivo del reproductivo y sólo reconoce como trabajo al primero. De acuerdo a esto, las labores asociadas a la economía del cuidado (conocido comúnmente como labores domésticas y de cuidado familiar) son socialmente asignadas a las mujeres y subvaloradas por no generar ingresos monetarios. Mientras tanto a los hombres se les asigna socialmente el trabajo remunerado y por extensión la esfera pública, el acceso a ingresos y la toma de decisiones (CEPAL México, Orozco M, & Gammage S, 2008).

Esto se puede observar claramente en el estudio realizado en estas comunidades. Sin excepción, en todos los hogares donde hay mujeres, son ellas las encargadas de las “labores del hogar” y el cuidado de los hijos. Ni siquiera entre los hogares con parejas más jóvenes esta situación cambia, por lo que es evidente que se siguen reproduciendo los estereotipos de género. Esta es una situación común en las zonas rurales en donde las comunidades tienden a ser más conservadores y sus procesos de cambio son más lentos.

En condiciones regulares esta situación conduce a la subordinación y dependencia de las mujeres, pero si además se presenta un conflicto socio-ambiental como el que se está estudiando, la carga para las mujeres aumenta. Esta es la situación de las mujeres que habitan las veredas que conforman la cuenca de la Quebrada Caratole, quienes deben asumir como extensión de sus labores de cuidado, las estrategias de gestión de recurso hídrico con problemas de calidad, acceso y disponibilidad.

Las mujeres y niñas de esta región son quienes deben resolver la necesidad de agua

“consumible” para ellas y sus familias. Esto debido a que el agua es un componente fundamental de la economía de cuidado que se encuentra a su cargo: la preparación de alimentos y el consumo directo, el lavado de ropa y la higiene familiar y el aseo de la vivienda son algunas de las labores de cuidado para las que el agua es clave (Puri L, 2012).

En términos de calidad, debido a que la toma del agua que realizan los acueductos veredales de la zona es directa de la fuente y la potabilización de la misma se realiza mediante el tratamiento mínimo requerido en la mayoría de los casos, el agua a la que tienen acceso estos habitantes no poseen las características organolépticas ni fisicoquímicas adecuadas para el consumo directo, por lo tanto las mujeres deben adaptarse y gestionar de una u otra forma todas estas labores de cuidado con agua de baja calidad, que ellas mismas describen como de mal olor, color, y con tierra en momentos de lluvias torrenciales. Se debe tener en cuenta que varias de estas veredas obtienen su agua para consumo por medio de la importación de otra quebrada aguas arriba para el caso de los acueductos de “Chavarro” y “Chipagre”; sin embargo, la disposición de las aguas residuales vertida al suelo, que por escorrentía llega a la quebrada Caratole y sus tributarios, afectando de esta manera la calidad del agua tomada por los acueductos de “Manoa Cajón”, “Asociación de usuarios de Torres”, “Acueducto San Felipe” entre otros de menor envergadura y usuarios que realizan la toma directa.

Por lo anterior se observa que la situación se agudiza con el fenómeno ENSO “niña” pues las lluvias aumentan el arrastre de sedimentos en el cuerpo hídrico y además en algunas ocasiones contribuyen al rebose del pozo séptico ubicado en la vereda de Chimbe, al lado de la escuela, el cual se encuentra cercano a uno de los nacimientos que conforman la quebrada Caratole, en una cota superior al mismo.

Este sistema de tratamiento *in situ* que, según la información recolectada entre los habitantes de la zona, no cuenta con el mantenimiento adecuado, además su campo de infiltración se encuentra saturado y su tubería de distribución se encuentra taponada con sedimentos. La falta del mantenimiento estructural del sistema de tratamiento *in situ* que garantice la restricción del paso de agua lluvia y/o circundante al interior del mismo, aumenta las probabilidades de que sea uno de los aportantes de agua residual doméstica, por escurrimiento y rebose a la quebrada Caratole.

Por el contrario, cuando se presenta el fenómeno ENSO “Niño” se disminuye dramáticamente la oferta hídrica de la cuenca, cuya demanda por parte de las actividades antrópicas termina siendo suplida de forma precaria por la fuente que abastece el acueducto san Felipe, la cual ha sido conservada por la gestora de este acueducto evitando la intervención de la zona hidráulica y terrenos colindantes de la misma.

La mayoría de los cuerpos hídricos que conforman esta cuenca están altamente deforestados, para realizar labores agropecuarias, en su mayoría cultivos de café, las pocas zonas que presentan una cobertura compuesta en su mayoría por vegetación nativa en zona riparia, tienden a tener una mayor capacidad de retención de agua, así como a

contribuir con la pérdida de energía del agua en caso de crecientes súbitas.

Por lo anterior podemos decir que, ninguno de los fenómenos ENSO significa una condición óptima en términos de disponibilidad del recurso hídrico. Con el fenómeno de “la niña” el agua tiende volverse inutilizable para las labores relacionadas con él cuidado y con el de “el niño” oferta hídrica se reduce. De manera tal que, en términos de disponibilidad, los fenómenos ENSO condicionan las estrategias de uso del agua que deben seguir las mujeres para garantizar las labores del ámbito reproductivo.

Dado que el recurso hídrico es un componente fundamental de las condiciones restrictivas para el goce efectivo del derecho al agua, seguridad alimentaria, el derecho a un ambiente sano entre otros, cuando la disponibilidad de este se ve afectada, se genera una restricción en el acceso que obliga a las comunidades a depender de la importación del agua por medio carro-tanques para satisfacer las necesidades de saneamiento básico y las relativas a su actividad agropecuaria, alejándose de la relativa independencia que les provee los acueductos veredales.

Estas situaciones permiten evidenciar la distribución de labores relacionadas a los roles por genero dado que el transporte del agua desde los vehículos hasta los hogares es hecho por los hombres, pues se considera que esta actividad es relativa a su rol, pues demanda condiciones físicas que según los estereotipos de género no son una característica de las mujeres, en el entendido que “Una mujer nunca tendrá la misma fuerza que un hombre”.

Sin embargo, nuevamente son las mujeres y las niñas quienes deben encargarse de gestionar y dosificar el agua, así como de garantizar que con los recursos disponibles puedan cumplirse los requerimientos de sus familias. Por lo tanto, la responsabilidad de la mujer es mayor como administradora del recurso, cuya demanda en estas situaciones tiende a encontrarse por encima de la oferta, lo cual conlleva a un aumento en la carga reproductiva y productiva que el rol le asigna.

En el caso del acueducto Veredal San Felipe anteriormente nombrado, cuya administración al momento del estudio, está en cabeza de una mujer de 75 años, quien con recursos y capacidad de gestión limitada, ha tenido como estrategia de manejo la conservación del entorno relativo a la quebrada Los Naranjos aguas arriba del punto de toma de agua para el abastecimiento del sistema, actualmente se encuentra realizando la gestión para macromedidores, la cual es difícil de realizar debido a su edad y condición física.

Por su avanzada edad, esta administradora ha solicitado a la comunidad el relevo de su cargo. Sin embargo, según su testimonio esto no ha sido posible, no sólo porque consideran eficiente su gestión, sino porque nadie más quiere hacerse cargo de la misma, esto en parte se debe a que al parecer esta zona tiene un bajo índice de relevo generacional. Este tipo de labores frente a la comunidad podrían considerarse una “extensión” de sus labores de cuidado mediante la asignación de trabajos comunitarios relacionados con el bienestar de la comunidad (Páez O, 2008).

Un ejemplo de la discontinuidad de la participación de la mujer en la gestión formal del agua y en los procesos organizativos en general está marcado por que las mujeres no aparecen como propietarias de la tierra o de las labores productivas a menos que sean cabezas de familia, lo que las deja regaladas en los espacios de toma de decisiones. Además, cuando estas son cabeza de hogar suelen tener problemas para ser contratadas como fuerza laboral y en muchos de los casos en los que se les permite trabajar a ellas y/o a sus hijos varones pequeños su remuneración económica es en especie. Cuando sus hijos están en la pre adolescencia o adolescencia tienen la prioridad a nivel laboral, teniendo esto como producto que la madre no pueda garantizar a sus hijos el acceso al estudio o el desarrollo óptimo de las actividades relativas a su edad.

No obstante, muchas de ellas sí tienen un lugar activo en las organizaciones comunitarias, ya sea el caso de la administradora en una labor de protección, o como parte de actividades asociadas a labor social, la remuneración es inexistente es decir su trabajo es gratuito, por considerarse una labor comunitaria y solidaria en búsqueda de mejorar las condiciones de sus comunidades, así esto no redunde en mejorar sus propias condiciones como mujeres.

Finalmente es importante resaltar que, como una de las labores del ámbito reproductivo y la economía del cuidado, las mujeres deben encargarse de la atención a la salud familiar y por lo tanto tendrían que asumir el cuidado de aquellos enfermos que pueda estar causando la contaminación del agua que consumen estas comunidades (Vega Ugalde, 1997). Es difícil cuantificar y determinar el alcance de estas labores de cuidado como parte de las consecuencias de los conflictos socio-ambientales como el que se analiza aquí, no obstante, es fundamental identificarlo como parte del impacto de estos conflictos en la vida de las mujeres rurales.

En términos de acceso, disponibilidad y calidad del agua, las mujeres de esta región no sólo se ven afectadas como usuarias por causa de la contaminación de las fuentes hídricas, sino que sufren una doble carga debido a que son ellas quienes deben gestionar las necesidades de sus familias con relación al agua para consumo y uso en el hogar. Es decir, además de sufrir la misma vulneración de derechos de todos los habitantes de la región, sobre ellas recae la obligación de generar estrategias de adaptación con relación a las labores de cuidado de sus familias y el uso del recurso hídrico.

Las Mujeres Rurales Son Mujeres Proveedoras

Para las mujeres de bajos recursos, esta dicotomía trabajo productivo/reproductivo no significa la exclusión de su participación el trabajo productivo sino la obligación de asumir una doble jornada, en la que siguen atendiendo el cuidado de la familia y además participan en la consecución de recursos para sostenerla. En el caso de las mujeres rurales es bastante común que su aporte a la economía familiar sea invisibilizado inclusive por ellas mismas “en razón de que se considera o bien una extensión del trabajo reproductivo o un

“complemento” del trabajo desempeñado por los hombres”.(Parra, Irene & Hincapie, Alejandra, 2015). Generando una distribución de trabajo por sexo como se muestra a continuación:

Número de horas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) según funcionalidad 2012 (julio) - 2013 (agosto)

Funcionalidad del TDCNR	Hombres	Mujeres	Total	Estructura porcentual (%)	TDCNR de las mujeres/TDCNR total (%)
	Millones de horas				
Total horas de trabajo no remunerado	7.165	27.588	34.754	100,0	79,4
Alimentación	1.376	10.766	12.142	34,9	88,7
Mantenimiento de vestuario	418	3.597	4.015	11,6	89,6
Limpieza y mantenimiento del hogar	2.063	6.139	8.202	23,6	74,8
Compras y administración	1.711	2.132	3.843	11,1	55,5
Cuidado y apoyo de personas	1.369	4.406	5.775	16,6	76,3
Trabajo voluntario de cuidado	228	548	776	2,2	70,6

Fuente: *DANE - ENUT 2012-2013*.(García Ruiz,A, Mantilla García, E, & Plazas Hernández, J, 2015)

Si a esto se suma la sobre carga de las labores de cuidado producto de los problemas de acceso, disponibilidad y calidad del recurso hídrico requerido para estas labores podemos observar que se “enfatisa un rasgo de inequidad en el funcionamiento económico, que refuerza otras dimensiones de la inequidad social”(García Ruiz,A et al., 2015).

Las comunidades analizadas también reproducen estas estructuras de discriminación. Las mujeres que realizan labores productivas tienen varias dificultades para el acceso al derecho al trabajo productivo remunerado y siguen patrones similares a otras mujeres rurales de Latinoamérica(Lara Flores, 1995) (Ballara,M, Damianovic',N, & Parada,S, 2010).

- 1) la mayoría de mujeres realiza trabajo productivo no remunerado dentro de las labores agropecuarias de sus propias fincas, en especial en la producción avícola de traspatio.
- 2) Se prioriza la contratación de hombres, incluso si son menores de edad sobre la de mujeres en edad de trabajar.
- 3) La mayoría de las mujeres que accede a labores remuneradas lo hace como cabeza de hogar.
- 4) Los trabajos de mujeres y menores de edad pueden ser remunerados en especie y a destajo.
- 5) Las labores en que son contratadas las mujeres o son extensiones de las labores de cuidado y están asociadas con los estereotipos de “trabajo delicado”, en ambos casos son menos apreciada y infra remuneradas que los trabajos a los que pueden acceder los hombres.

Además de las condiciones de desigualdad que no favorecen a las mujeres, existen otros

impedimentos para el acceso al derecho al trabajo en la zona. Las condiciones socioeconómicas de la mayoría de las familias son precarias, y aquellas familias que cuentan con un mayor acceso a los recursos económicos han desarrollado actividades productivas que demandan muy poca mano de obra como las avícolas a pequeña escala y las porcícolas, las cuales cuentan con prácticas inapropiadas que las hacen altamente contaminantes, la mayoría son de traspatio y las de gran envergadura no cuentan con sistemas de tratamiento adecuado para todos sus residuos. Así mismo la precaria estructura vial y las dificultades para la asociatividad dificultan el emprendimiento.

En busca de transformar este panorama laboral, fomentar la permanencia en las tierras y tras la liberación parcial del conflicto armado en la zona, hace algún tiempo se intentó desarrollar proyectos ecoturísticos. En el cual se planteó utilizar varios de los escenarios naturales de la región como lo es la cascada San Luis, para atraer turistas y desarrollar nuevas fuentes de empleo.

Pero al generarse actividades turísticas sin control o plan de manejo por iniciativas particulares y al fracasar en la concertación y administración de los dineros por parte de la asociación creada por la comunidad, el avance del programa municipal diezmó su fuerza, generando esto que los turistas que iban a la zona impactaran de manera negativa en la percepción de muchos de sus habitantes pues se convirtieron en la causa del deterioro de los atractivos turísticos y sus colindantes.

Dado que los turistas que arribaron a la zona no tenían cultura del agua ni sentido de pertenencia del espacio, la evaluación perceptiva de la comunidad con respecto al costo-beneficio de esta actividad tuvo un impacto negativo sobre esta actividad, puesto que a su paso los visitantes aumentaron la contaminación de las fuentes hídricas con las basuras que dejaban en ellas, dañaban la cobertura vegetal nativa y de los cultivos colindantes a las mismas. Añadiendo a lo anterior que los problemas de contaminación y olores, tanto de los ríos como la proveniente de la producción avícola y porcícola, impidieron que los emprendimientos turísticos despegaran.

Esto nuevamente afecta de manera particular a las mujeres de la región pues “las mujeres rurales”, a través de renglones productivos como el turismo, podrían salir de este esquema de “mercado laboral secundario” (PNUD, 2014, pág. 20) en el que apenas si son contratadas como segunda opción y con peores remuneraciones.

En Colombia, la mayor parte de la participación de las mujeres en el mercado laboral rural está en el ERNA (Empleo Rural No Agrícola) y en particular en el área de servicios (NU. CEPAL. División de Desarrollo Productivo y Empresarial, 2014). En actividades propias del ERNA como el ecoturismo, el acceso de las mujeres es mejor en tanto las labores “socialmente asignadas” para ellas son mayores y desde allí pueden abrirse camino a otras opciones laborales. Por ejemplo, debido a las condiciones mismas de la atención a turistas como la preparación de alimentos o el hospedaje, la posibilidad de que más mujeres sean empleadas o que participen incluso en la organización de los proyectos es mayor.

Otras Poblaciones Analizadas Desde La Perspectiva De Género

En el trabajo de campo con estas comunidades se identificó una dinámica sin afectación particular a las mujeres pero que puede analizarse desde la perspectiva de género, en tanto esta incluye, pero no se limita al análisis de la situación de mujeres y niñas. Este es el caso de las transformaciones en la conformación de las familias de la región.

Las familias de mayor tradición en la región se encuentran pasando por dos procesos de cambio que agudizan y se ven afectados por el conflicto socio ambiental por contaminación del agua: el envejecimiento y los retornos de las familias que fueron desplazadas por el conflicto armado.

En el primer caso se encontró que existe gran cantidad de población en condición de tercera edad o adultos mayores. Este proceso de envejecimiento es propio de las zonas rurales, pero aquí se encontró además que muchas parejas o incluso familias unipersonales se encuentran en esta condición sin apoyo familiar y con muy poco apoyo comunitario. Esto ya es una condición de vulnerabilidad, que se potencia por los efectos de la contaminación del agua en el acceso, disponibilidad y calidad del este recurso.

Por otro lado, muchas de las familias que vivieron en la zona por décadas y se desplazaron por el conflicto armado están regresando a la zona. Este fenómeno además de tener implicaciones sociales y económicas, aumenta la presión antrópica sobre un ecosistema que ya tiene problemas por esta causa. Más personas viviendo en la misma región con la misma infraestructura de servicios probablemente agudizarán el conflicto socio ambiental.

Finalmente, desde hace varios años esta región ha comenzado a hacer un cambio en el uso del suelo. Mientras se reducen los predios de uso productivo, aquellos de uso recreacional aumentan por la llegada de pensionados que adquieren predios para instalarse en esta zona permanentemente. Esto transforma la dinámica productiva y eleva los precios de la tierra, aunque al parecer no ha generado mayores cambios en términos de la vida comunitaria o los esquemas de valores de los habitantes que originalmente se encontraban allí.

Todas estas transformaciones en la composición y origen de las familias de la región comienzan a generar prácticas de hibridación cultural, aunque en todos los casos la perpetuación de la discriminación de género continua. Además, estos cambios recientes, más la posible afectación de la guerra pueden ser algunas de las razones que expliquen las faltas de organizaciones de base o productivas en la región. Sólo las Juntas de Acción Comunal se encuentran funcionando para los temas operativos necesarios. Si se espera generar iniciativas de transformación o ejercicios de intervención con relación al conflicto socio ambiental estudiado, es prioritario fortalecer las organizaciones de la región y garantizar que dentro de este proceso participen activamente las mujeres.

Conclusiones y Recomendaciones

Claramente los conflictos socio-ambientales influyen directamente en la capacidad de goce efectivo de los derechos humanos de los individuos pertenecientes al área de influencia del mismo, aunque en general deberían afectar en menor proporción a aquellos cuyas aptitudes biológicas les permiten aclimatarse y adaptarse, al realizar la observación etnográfica se encontró que la vulneración de los derechos afecta más a la mujer que al hombre rural.

Esto como producto de que en los roles femeninos adquiridos por tradición y cultura se encuentra el ejercicio de las labores de cuidado, administración de los recursos del hogar y la comunidad, tomando como base que el eje de los conflictos socio-ambientales en torno al agua, tienen impactos nocivos sobre la disponibilidad, accesibilidad y calidad del recurso requerido para estas labores, normalmente se conlleva a un sobre cargo en las actividades cotidianas domésticas de la mujer rural.

Con respecto a lo anterior es válido considerar que, al desligar las actividades humanas de los roles masculinos o femeninos relativos al desarrollo del ser y a los comportamientos, y entender que cualquier individuo de la especie humana tiene la capacidad de realizar cualquier actividad que no se encuentre limitada por su fisiología o fisionomía. Y teniendo en cuenta que muchos de estos roles responden a las estrategias de comportamiento primario que como especie desarrollamos en la antigüedad para poder sobrevivir y reproducirnos, y que estas estrategias ya tuvieron implicaciones ecológicas y evolutivas. Muchas de ellas ya no son necesarias, dado que el entorno o medio en el que nos desarrollamos como individuos de la especie humana es cambiante, también lo deben ser nuestras estrategias.

Visiblemente, nuestro entorno socio-ambiental nos presenta retos en los cuales las estrategias evolutivas exigen que las labores se desliguen de los roles y estereotipos, dado que al parecer son estos los que generan una brecha abismal entre acceso y el goce efectivo de los derechos de los seres humanos. Con el propósito de establecer que comportamientos sociales deben perdurar se debe empezar a pensar en realizar análisis en socio biológicos en las comunidades afectadas.

BIBLIOGRAFÍA

Ballara,M, Damianovic',N, & Parada,S. (2010). *Aporte de ingreso economico de las*

Mujeres Rurales a sus hogares. (Fundación Latinoamericana de Innovación Social,

Ed.). Chile: UNIFEM. Retrieved from

<http://mujeresruralescolombianas.org/documentos/Aporte%20de%20ingreso%20economico%20de%20las%20Mujeres%20Rurales%20a%20sus%20hogares.pdf?boxtype=pdf&g=false&s=false&s2=false&r=wide>

- DDS-DNP, & CASTAÑO MESA L. (2007, DICIEMBRE DE). BOLETIN SISD NO.34 Una aproximación a la vulnerabilidad. *SISTEMA DE INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS PARA COLOMBIA - SISD*. Retrieved from https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/boletin34_1.pdf
- CEPAL México, Orozco M, & Gammage S. (2008). *El trabajo productivo no remunerado dentro del hogar: Guatemala y México*. México, D.F. Retrieved from <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800250.pdf>
- García Ruiz,A, Mantilla García, E, & Plazas Hernández, J. (2015). Cuenta satélite de la economía del cuidado. In DANE-UNFPA (Ed.), *Investigas: siete estudios realizados a partir de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, Colombia, 2012-2013* (pp. 31–61). Bogotá. Retrieved from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/INVESTIGAS_Siete_estudios_ENUT.pdf
- Lara Flores, S. M. L. (1995). *Jornaleras, temporeras y bóias-frías: el rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*. (U. N. R. I. for S. Development, Ed.). Editorial Nueva Sociedad.
- Luna Rueda, L. M. (2014). *Una aproximación al concepto de vulnerabilidad social por deslizamientos en Colombia como factor determinante de política pública estudio de caso habitantes de la cuenca de la Quebrada Negra en Útica (Cundinamarca) afectados por La Niña 2010-2011*.
- NU. CEPAL. División de Desarrollo Productivo y Empresarial. (2014). *Características del empleo rural no agrícola en América Latina con énfasis en los servicios*. CEPAL. Retrieved from <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4568-caracteristicas-empleo-rural-agricola-america-latina-enfasis-servicios>

- Páez O. (2008, September). Mujeres en la floricultura: De la discriminación a la acción. *Corporación Cactus*. Retrieved from <http://www.cactus.org.co/archivos/documentos/Publicaciones/revista/revista24.pdf>
- Parra, Irene, & Hincapie, Alejandra. (2015). El trabajo de las “inactivas” estructura del trabajo no remunerado de mujeres urbanas y rurales clasificadas como económicamente inactivas. In DANE-UNFPA (Ed.), *Investigas: siete estudios realizados a partir de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, Colombia, 2012-2013* (pp. 31–61). Bogotá. Retrieved from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/INVESTIGAS_Siete_estudios_ENUT.pdf
- PNUD. (2011). *Colombia Rural razones para la esperanza*. Retrieved from http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-resumen_ejecutivo_indh2011-2011.pdf
- Puri L. (2012, de agosto de). Perspectivas de género en materia de agua y seguridad alimentaria. Retrieved March 6, 2017, from <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/8/gender-perspectives-on-water-and-food-security>
- Sepúlveda Bello, A., & Patiño Franco, J. (2016). *Metodología para la evaluación de riesgo por flujo de detritos detonados por lluvia*.
- Vega Ugalde, S. (1997). *Hogares urbanos y medio ambiente: buscando las interrelaciones entre población, mujeres y medio ambiente*. CEPLAES.